

PROGRAMA FSE - EOI

**DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN
PARA PROFESIONALES DE LA ABOGACÍA
EN PARO**

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

SINTESIS

ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

M A D R I D

1997

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Análisis de los datos estadísticos	1
1.2. Análisis de la investigación sociológica, Grupos de Discusión y Entrevistas	2
2. SITUACIÓN DE LOS RECIÉN GRADUADOS EN DERECHO	5
2.1. Recién graduados que buscan su primera inserción profesional	5
2.2. Recién graduados con alguna experiencia en su profesión y actualmente en paro	6
2.3. Recién graduados con alguna participación actual en el ejercicio de la profesión	6
3. LAS TRAYECTORIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	8
3.1. La imagen del actual mercado de trabajo	8
3.2. Actitudes respecto al lugar profesional	8
4. MOTIVACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN DE POST-GRADOS	10
4.1. El sentido de la formación	10
4.2. La especialización	11
4.3. Problemas para la formación	11
4.4. Fuentes de información	12
4.5. Conclusiones	12
5. PROPUESTAS DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE ABOGADOS EN PARO	15
5.1. Cursos de Especialización	15
5.1.1. Medio Ambiente	15
5.1.2. Calidad Total	17
5.2. Cursos Específicos	19

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consta de tres apartados, con el fin de abordar una propuesta de "FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE ABOGADOS EN PARO".

Este informe destaca la situación de los graduados en Derecho, desde un punto de vista estadístico, y de las actitudes ante el empleo. Para ello, se han empleado técnicas de investigación de carácter cuantitativo y cualitativo.

1.1. Análisis de los datos estadísticos:

- * Evolución del número de graduados universitarios.
- * Evolución del número de graduados en Derecho.
- * Situación laboral de los titulados en Derecho.

1.2. Realización de una investigación con metodología cualitativa, mediante Grupos de Discusión y entrevistas cualificadas.

Se han realizado cuatro grupos de discusión y ocho entrevistas en profundidad, con el objetivo de determinar cuál es el lugar , y actitudes que ocupa la formación en su relación con la búsqueda de empleo y que actitudes se observan respecto a la formación y al empleo en este colectivo.

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS:

Grupo N°1: Realizado en Madrid, Mujeres recién graduadas, desempleadas, edades 24-28 años.

Grupo N°2: Realizado en C. Real, hombres y mujeres, recién graduados, con alguna experiencia profesional, edades 26-29 años.

Grupo N°3: Realizado en Madrid, hombres y mujer , recién graduados, con alguna experiencia profesional, edades 24-30 años.

Grupo N°4: Realizado en Sevilla, hombres, más de dos años en búsqueda de empleo.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD:

Entrevista N°1: Madrid, Licenciado en Derecho, hombre, 33 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 2: Madrid, Licenciado en Derecho, hombre, 30 años en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 3: Madrid, Licenciado den Derecho, mujer 30 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 4: Madrid, Licenciado en Derecho, mujer, 25 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 5: Sevilla, Licenciado en Derecho, mujer, 31 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 6: Sevilla, Licenciado en Derecho, hombre, 26 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N°7: Ciudad Real, Licenciado en Derecho, hombre, 30 años, en ejercicio de la profesión.

Entrevista N° 8: Ciudad Real, Licenciado en Derecho, mujer, 27 años, en ejercicio de la profesión.

En función del análisis de los dos apartados anteriores, determinación de alternativas de trabajo en el marco de nuevas especializaciones profesionales, y planteamientos específicos para licenciados en Derecho.

2. **SITUACIÓN DE LOS RECIÉN GRADUADOS EN DERECHO**

Los títulos y diplomas acreditan determinados conocimientos, pero no garantizan los comportamientos considerados hoy prioritarios para el trabajo, ni el expediente académico ni el currículum vitae pueden garantizar el rendimiento de un candidato en una profesión o en un determinado puesto de trabajo en la empresa.

De la experiencia relatada en los grupos de discusión y en las entrevistas, podemos caracterizar las siguientes situaciones:

- A) Recién graduados que buscan su primera inserción profesional.
- B) Recién graduados con alguna experiencia en su profesión y actualmente en paro.
- C) Recién graduados con alguna participación actual en el ejercicio de su profesión.

2.1. **Recién graduados que buscan su primera inserción profesional.**

Finalizado el período de formación académica se enfrentan a resolver su vida profesional.

- * En primer lugar perciben la pérdida del espacio, que les había dado la vida académica, se ven enfrentados a iniciar una nueva actividad para buscar la nueva identidad profesional.

- * Se sienten algo desorientados al haber perdido el marco universitario y académico por ello ahora dependen de su propia iniciativa, y deben dar contenido a su nueva actividad.
- * La búsqueda de trabajo, les resulta muchas veces frustrante y en este sentido, se genera un discurso de queja ante su reciente formación teórico-académica, por la falta de formación práctica.

2.2. Recién graduados con alguna experiencia en su profesión y actualmente en paro.

Estos graduados, con alguna experiencia básica, tanto en el ejercicio de la profesión , como de otras actividades, están más estructurados y pueden señalar objetivos más precisos en su formación práctica, con diferentes motivaciones e iniciativas , con un interés más específico, y también condicionados por el ámbito geográfico.

2.3. Recién graduados con alguna participación actual en el ejercicio de su profesión.

Para este grupo de Licenciados en Derecho, el marco referencial viene dado por alguna participación específica en el ejercicio profesional, por experiencias en el marco de otros despachos en calidad de pasantes, o colaboraciones eventuales.

El hecho de tener alguna experiencia, les permite articular y mostrar inclinaciones hacia temas concretos de la profesión.

Han realizado además de la actividad concreta como abogados, algún curso de formación posterior, en general, cursos de Práctica Jurídica. Estos colectivos pueden manifestar con más claridad su demanda, su orientación profesional y pueden esbozar un cierto camino profesional a seguir en lo inmediato.

3. LAS TRAYECTORIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

Tanto a través de los grupos como de las entrevistas, se han podido detectar las imágenes y las actitudes de estos colectivos respecto a como ven y consideran su trayectoria para la inserción laboral.

3.1. La imagen del actual mercado de trabajo

- * Independientemente de las estrategias personales, y sus posibilidades formativas existe una caracterización común: escasez de oportunidades para los profesionales del Derecho.
- * Escasez de oferta de empleo público, lo que se traduce en una falta de motivación para opositar, a lo que se añade las inherentes al propio proceso de oposición.
- * La pasantía, si bien, es reconocida como un método de experiencia, se vive como una situación poco valorizada y sin reconocimiento profesional.

3.2. Actitudes respecto al lugar profesional.

Los Licenciados en derecho se perciben como un colectivo particular, y se muestran muy selectivos y exigentes acerca de las tareas y puestos que piensan desempeñar. No quieren cualquier empleo. Buscan uno acorde con la titulación

que poseen y con el status que consideran les confiere el ejercicio de esta profesión.

Su imagen acerca del camino a recorrer es bastante estereotipada y con escasa posibilidades de abrirse a nuevas oportunidades o salidas profesionales menos frecuentes.

Lo cual responde claramente al esquema tradicional de profesión liberal, cuya superación es el único camino que puede permitir abrir el mercado para reducir los niveles de desempleo, tanto en éste como en otros grupos profesionales.

4. MOTIVACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN DE POST-GRADOS.

4.1. El sentido de la formación.

Para conseguir un trabajo, y en este sentido debe ser práctica, debe ayudar a suplir la falta de experiencia laboral y a tender el puente que une lo académico con la práctica profesional.

El objetivo es la construcción de un CURRÍCULUM, que posibilite un puesto de trabajo, sin valorizar la adquisición de conocimientos.

En esta visión, el conocimiento en si mismo no tiene valor en el mercado laboral. Se trata de rellenar Currículum. Acreditar que se tiene curso por encima de lo que se sabe.

La formación se aprecia, se valora en su vertiente práctica y si es con una experiencia en lugar concreto mejor, con mayor valoración que los estrictamente teóricos.

Los cursos de formación de post-gradados se perciben necesarios, que coincide también en valorar como los mejores cursos, los que combinan experiencia laboral y desarrollo curricular.

4.2. La especialización.

Las posibilidades, de este colectivo, de lograr un lugar en el mercado de trabajo, una vez finalizada la formación académica , no surgen por el solo hecho de ser graduados, no existen diferencias entre los que buscan trabajo, requiere tener un horizonte de especialización. Tener el título universitario no garantiza inserción laboral. Ser especialista posibilita estar en condiciones de competir y de diferenciarse.

En esta concepción, los Masters especializados son concebidos como una inversión. En donde los cursos especializados tienen el agregado del crecimiento curricular. Es un nexo con el empleo deseado.

Esta estrategia de inversión , en cursos especializados, es claramente un discurso de los abogados que ya ejercen alguna actividad relacionada con su trabajo actual.

La estrategia de la acumulación curricular la expresan aquellos licenciados que todavía están buscando su inserción laboral y profesional.

4.3. Problemas para la formación.

La contradicción, que genera el haberse formado tras largos años de estudios universitarios y la insuficiente experiencia, se expresa en **actitudes resistenciales** hacía las propuestas de nuevos estadios de formación, que requiere el actual mercado del trabajo.

La resistencia se produce porque necesariamente se retrasa la inserción laboral.

En los discursos, donde se asume la necesidad y conveniencia de la realización de cursos de post-gradados , se manifiestan las dificultades por el coste de los mismos.

El lugar geográfico es un condicionante, donde la imagen de los cursos de los Centros de Madrid, o de Barcelona, son más valorados.

4.4. Fuentes de información.

Los participantes a los grupos analizados, expresa que el colegio profesional es la institución más referida para el desarrollo de cursos de formación, por el peso corporativista que tiene para este colectivo, en concreto en lo referente a Practica Jurídica, y los créditos que se obtienen para poder actuar como Abogado de oficio.

4.5. Conclusiones.

Los titulados en derecho, son el colectivo que más ha crecido en relación al conjunto de todas las titulaciones. Consecuencia de ello, la cantidad de personas que se incorporan al mundo laboral, es el más numeroso. Por lo tanto, se observan serias dificultades para que el mercado absorba la cantidad de graduados que aumenta año tras año.

Este amplio volumen de jóvenes con posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo, denotan un desconocimiento de las posibilidades que ofrece la realidad económica actual.

La situación general de empleo y en particular la superpoblación de licenciados en Derecho, los enfrenta a la realidad que no contemplaban mientras eran estudiantes.

Las experiencias de trabajo en despachos ya constituidos, como pasantes, los coloca ante la dificultad de reconocer su situación de graduados, con titulación académica pero sin experiencia. Situación que no aprecian y que además lo viven con una gran desvalorización.

Pese a que los titulados en Derecho están presente en multiplicidad de actividades de la vida económica , el análisis de los grupos y de las entrevistas realizadas, confirma la existencia de un modelo tradicional cuyo objetivo principal es constituirse en profesionales liberales independientes.

Los graduados que buscan su primera inserción profesional, son los más afectados por el desconocimiento del mercado trabajo, desorientados y desestructurados, expresan desconcierto por la ausencia de contención por parte del colegio profesional, en lo referente a las expectativas de formación y empleo a que aspiran.

Los graduados con alguna experiencia laboral, señalan objetivos más precisos, incorporándose a la realidad , asumiendo la competencia que existe entre los colegas de profesión.

Los graduados que ya han experimentado el ejercicio de la profesión, generalmente como pasantes en otros despachos, o colaboraciones específicas, articulan propuestas más concretas, de necesidades de formación y especialización.

Las actitudes resistenciales, impiden visualizar otras vías, para el desarrollo profesional, toda vez que aquel modelo que imaginaban ya no se puede cumplir.

5. PROPUESTAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE ABOGADOS EN PARO.

Como consecuencia del análisis expuesto en los apartados anteriores, realizamos una serie de proposiciones, dirigidas a los recién Licenciados en Derecho, tratando de aportar nuevas salidas profesionales que disminuyan el número de profesionales en paro.

5.1. Cursos de Especialización.

5.1.1. Medio Ambiente.

La problemática del Medio Ambiente, es un campo apropiado para la especialización, en la medida que el constante crecimiento de normas jurídicas, normas protectoras, de la calidad de nuestro entorno, hacen de este tema una de las actividades de mayor futuro para los Licenciados en Derecho.

Hasta ahora los principales problemas eran que la formación en este ámbito:

- A) Se dirigía fundamentalmente a la ingeniería medioambiental, para lo que resultaban precisos unos conocimientos técnicos previos de que los Licenciados en Derecho carecían.
- B) Que en el mercado docente existía en la práctica sólo formación teórica, a cargo, fundamentalmente de Universidades, con lo que era así como "más de lo mismo". En cambio, nosotros proponemos un tipo de curso adaptado a los conocimientos previos de los titulados, entre

los que son los más numerosos candidatos, los Licenciados en Derecho.

Proponemos como objetivo, un curso previo, que permita la formación de profesionales que acometan con éxito la Planificación y Gestión del Medio Ambiente de forma integral, en sus aspectos:

- Técnicos
- Jurídicos
- Económicos
- Políticos, y
- Sociales

a través de un programa de formación que les permita:

- **Conocer** y evaluar los aspectos técnicos y las repercusiones de las actuaciones ambientales.
- **Analizar**, en profundidad, la normativa ambiental sectorial y las implicaciones de disciplina ambiental, en el marco político de la toma de decisiones en Medio Ambiente.
- **Evaluar** económicamente las actuaciones ambientales, en sus aspectos macro y microeconómicos.
- **Planificar** y gestionar los Recursos Naturales y abordar la Ordenación del territorio. Identificando las implicaciones sociales del Medio Ambiente.

5.1.2. Calidad Total.

Son muchas las empresas y organizaciones que, animadas por las tendencias de mercado y por las iniciativas públicas, están transformando sus estrategias, con objetivos concretos de mejoras de calidad.

No se concibe una gestión orientada a la mejora sin un sistema de medidas e indicadores y sin unas revisiones periódicas del funcionamiento y de los progresos alcanzados.

Este es el papel fundamental de las evaluaciones y de las auditorías: proporcionar a la empresa los datos adecuados para orientarla a sus distintos objetivos (adecuación a una normativa, verificación interna,) y ofrecer a las personas de la empresa una imagen viva de sus logros y tendencias.

Actualmente las empresas españolas tienen un enorme interés en las normas ISO 9000, interés provocado por las exigencias inmediatas del mercado. Por otro lado, un grupo más reducido, con visión de futuro, está adoptando como base de su estrategia el Modelo Europeo de Calidad Total, con su constante revisión y mejora de decisiones, procesos y actitudes.

Los cursos, proporcionarán a los asistentes conocimientos y prácticas en estos dos modelos indispensables para formar el perfil del evaluador o del auditor de la gestión empresarial.

El curso, debido a su enfoque, enfrenta a los participantes con diversos tipos de evaluaciones, entre ellas una enfocada a la certificación para ISO 9001, y otra siguiendo los criterios del Modelo Europeo.

Objetivos generales:

Este curso pretende:

- Reorientar a los titulados universitarios españoles hacia las características que en estos momentos y para los próximos años están demandando las empresas españolas, que requieren profesionales con una visión global e integrada de la gestión de la empresa industrial.
- Proporcionar a los participantes la preparación teórica y práctica adecuada para poder establecer, desarrollar y gestionar un sistema de gestión de la calidad en sus propias empresas, o para ser capaces actuar como consultores, asesorando en estas tareas a otras empresas industriales, especialmente a PYMES.
- Elaborar un proyecto o plan de sistema de calidad, bien para la empresa que se va a establecer o desarrollar, bien para una empresa existente que desee implantar un sistema de garantía de calidad o de calidad total dentro de los sectores de empresas industriales.

5.2. Cursos Específicos.

Los cursos específicos que a continuación se describen, se hallan en proceso de elaboración:

- * Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.
- * Asesores de los Administradores Sociales.
- * Directores de Centros de Tercera Edad.
- * Comercio Exterior.
- * Derecho de las Comunicaciones.
- * Dirección de Empresas.